

NOTA:

EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA APRUEBA UN PROGRAMA DE MEJORA POLICIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

El programa incluye tanto un protocolo interno de actuación como la formación del personal policial a través de la ESPAM

ARCO IRIS propone a la ESPAM un módulo específico ante los delitos de odio y discriminación por homofobia y transfobia

A finales de marzo la Comisión del Pleno de Seguridad del Ayuntamiento de Málaga dio el visto bueno a la moción en la que se articula un **protocolo** para mejorar los procedimientos policiales ante hechos relacionados con la discriminación y los delitos de odio.

“Ésta era una de las propuestas realizadas desde las jornadas sobre **justicia efectiva y delitos de odio por homofobia y transfobia** que organizamos junto con la ESPAM el pasado 24 de octubre en Málaga”, comenta Gonzalo Serrano, presidente de la Federación Andaluza ARCO IRIS, quien muestra la satisfacción ante el avance logrado.

PROTOCOLO ANTE DELITOS DE ODIO Y DISCRIMINACIÓN:

Esta moción, que cuenta con el apoyo de los 3 grupos políticos, protocolariza la aplicación de una serie de normas en la Policía Local, acercándola a la diversidad de la sociedad malagueña. Según el concejal de Seguridad, **Julio Andrade**, “estas pautas no sólo redundarán en la eficacia policial, sino que avanzarán en la garantía de un trato respetuoso e igualitario a colectivos minoritarios integrados por personas de diferentes nacionalidades, razas, religiones, orientación sexual o situación económica”.

En estas normas se les recuerda que no deben utilizar el perfil racial o cualquier otro **estereotipo** en el desarrollo de las funciones policiales, al igual que tampoco deben hacer **comentarios** o tener trato discriminatorios, desarrollando así una especial sensibilidad hacia las minorías sociales que pueden ser objeto de **delitos de odio o discriminación**.

En cuanto a detección de estos delitos el texto, elaborado de manera conjunta con el **Movimiento Contra la Intolerancia**, enumera una serie de **indicadores** de posibles comportamientos y que tiene en cuenta desde la percepción de la víctima y los testigos, la implicación de grupos violentos organizados, o la existencia de simbología de grupos racistas o intolerantes en las inmediaciones donde se ha producido el hecho.

Además la Policía local trasladará a la **Fiscalía** cuando tenga conocimiento de la celebración de un acto público donde se puedan proferir o difundir expresiones constitutivas de delito relativo al ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas.

PUESTA EN MARCHA DE LA FORMACIÓN POLICIAL

La moción aprobada incluye también la formación del personal policial para acercarles la realidad de los diferentes colectivos. Además en muchos casos las personas que sufren este tipo de conductas discriminatorias desconocen la **forma adecuada de denunciar** los hechos y es la propia policía quien puede guiar el proceso.

Para llevar a cabo esta formación la Federación Andaluza ARCO IRIS ha propuesto a la Escuela de Seguridad Pública de Málaga (**ESPAM**) un módulo sobre delitos de odio y discriminación por homofobia y transfobia. **Pascual Sánchez** y **Juan Antonio Martín**, director y jefe de estudios respectivamente de la escuela, han mostrado su interés en incluir el módulo en la formación habitual de la ESPAM. En esta formación participaría como ponente **Elena Ortiz**, jefa de la policía local de Loja, activista de Arco Iris y mujer abiertamente lesbiana.

Gonzalo Serrano recuerda que el pasado **mes de mayo** de 2013 “el pleno del ayuntamiento aprobó una moción que incluía un punto específico para la formación de la policía local contra la discriminación y en la prevención y protección contra los delitos de odio de motivación homófoba”. Por ello esperan que el módulo propuesto por Arco Iris pueda impartirse **en breve**.

LA FORMACIÓN POLICIAL SOBRE HOMOFOBIA EN ANDALUCÍA

El pasado 24 de octubre ARCO IRIS llevó a cabo en Málaga la segunda **jornada sobre delitos de odio** y discriminación destinada especialmente a fuerzas de seguridad y que contó con la colaboración de la ESPAM y del Movimiento contra la Intolerancia, así como con Amnistía Internacional, el SAVA y la propia fiscalía.

En la jornada se señaló que en la inmensa mayoría de los casos lesbianas, gays, bisexuales y transexuales **NO DENUNCIAN** y muchas situaciones de discriminación **NO CESAN** porque las víctimas no piden ayuda ni exigen que se respeten sus derechos”. Para contrarrestar esta situación ARCO IRIS planteaba la necesidad de “animar a la población LGBT a **plantar cara** a las agresiones o discriminaciones facilitando **herramientas para la denuncia** y visibilizando que la policía están formalmente de nuestro lado” y de ahí surgió una de las conclusiones que hicieron llegar al Ayuntamiento: “la formación de la policía y la redacción de **instrucciones internas** para la policía local en las que se aborden estas cuestiones”.

Desde marzo de 2010, momento en el que tuvo lugar la primera jornada en Andalucía sobre homofobia y fuerzas de seguridad organizada por ARCO IRIS Jaén, esta federación ha realizado diferentes actividades formativas en colaboración con la asociación de **policías gays** y lesbianas **GAYLESPOL** destinadas a agentes de la **Policía Nacional y la Guardia Civil**. En la actualidad ARCO IRIS lleva a cabo un programa de formación de agentes de **policía local** con el apoyo de la Junta de Andalucía en las 8 provincias andaluzas.

La Federación ARCO IRIS difunde información sobre delitos de odio y discriminación por homofobia y transfobia a través de la web www.policiayhomosexualidad.tk y www.delitosdeodio.tk

FOTOS DE LA JORNADA DE OCTUBRE:

- Mesa inaugural con presidentes de GAYLESPOL y Movimiento contra la Intolerancia, presidenta de Familias por la diversidad y el delegado del gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, con la presentación del presidente de la Federación Andaluza ARCO IRIS:

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/DELITOS/JORNADA/Inauguracion_1.JPG

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/DELITOS/JORNADA/Inauguracion_2.JPG

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/DELITOS/JORNADA/Inauguracion_3.JPG

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/DELITOS/JORNADA/Inauguracion_4.JPG

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/DELITOS/JORNADA/Inauguracion_Publico_1.JPG

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/DELITOS/JORNADA/Inauguracion_Publico_2.JPG

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/DELITOS/JORNADA/Inauguracion_Publico_3.JPG

- Presentación de Flor de Torres, fiscal

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/DELITOS/JORNADA/Fiscal.JPG

- Presentación de asociación de policías gays y lesbianas, GAYLESPOL

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/DELITOS/JORNADA/Gaylespol.JPG

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/DELITOS/JORNADA/Gaylespol_publico.JPG

- Mesa policial: SUP, CCOO, UGT y GAYLESPOL

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/DELITOS/JORNADA/Mesa_FFSS.JPG

- Mesa Sanitaria: ATA, Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/DELITOS/JORNADA/ATA_Mar_Cambrolle.JPG

- Mesa Jurídica: SAVA, Colegio de Abogados de Málaga, Movimiento contra la Intolerancia

www.familiasporladiversidad.es/ARCOIRIS/TEMAS/DELITOS/JORNADA/Mesa_Juridica.JPG

MÁS INFORMACIÓN:

- Web de ARCO IRIS: www.delitosdeodio.tk

- Gonzalo Serrano – 634762969 / 951 38 39 62 – presidente de la Federación Andaluza ARCO IRIS